

**TERMINOS DE REFERENCIA****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS  
DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS SALVAGUARDAS  
SOCIALES Y AMBIENTAL DEL BM****1. ANTECEDENTES**

En octubre de 2013 el Fondo Climático Mundial – CIF aprobó el Programa de Inversión Forestal - FIP, conformado por 4 Proyectos de Inversión Pública (PIP), por un monto de US\$ 50 millones (US\$ 26.8 millones en donación y la diferencia mediante préstamo con condiciones favorables, presentado por nuestro país. El Programa de Inversión Forestal en el Perú (FIP PERÚ), es ejecutado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) en un periodo de 5 años, iniciados en noviembre 2019; contando como organismo de apoyo a dos entidades de la banca multilateral: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financia 3 PIP; y el Banco Mundial (BM), quien financia 1 PIP.

El 24 de enero del 2019, se firma el Convenio de Donación N° TF08849 "Strategic Climate Fund Forest Investment Program Grant Agreement"; documento que sella las negociaciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el BM respecto a la donación de US\$ 5 800 000.00 para financiar el Componente 1, 3 y el Subcomponente 2.1. del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi – Distrito de Sepahua -Distrito de Tahuanía -Provincia de Atalaya -Región Ucayali" (Proyecto FIP/BM); a ser ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a través del PNCBMCC.

El 05 de febrero del 2019, con oficio 143-2019-EF 52.04 el MEF remite al MINAM el Convenio de Préstamo N° TFOA8845- Operación de Endeudamiento externo acordada con el Banco Mundial para financiar el Componente 2 del Proyecto FIP/BM, documento que fue suscrito por el MEF y el BM el 14 de febrero del 2019 por el valor de de US\$ 6 400 000.00; a ser ejecutado por el MINAM a través del PNCBMCC.

El Proyecto FIP/BM es un Proyecto de Inversión Pública (PIP 2) que persigue como objetivo central el "Adecuado aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal de los distritos de Raimondi, Tahuanía y Sepahua, en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali".

Para el financiamiento del Proyecto FIP/BM, el Banco Mundial, propuso los siguientes componentes: Componente 1: Capacidades institucionales mejoradas para la conservación del paisaje forestal, Componente 2: Aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos; y Componente 3: Gestión del Proyecto, monitoreo y evaluación.

En ese contexto, en el marco del Componente A, "Estudios" del Plan Operativo Anual (POA) 2021, se requiere la contratación de la actividad A.3.8.1 "Servicio de elaboración de kit de herramientas de comunicación para la socialización de las Salvaguardas Sociales y Ambiental del BM".



## 2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

### OBJETIVO GENERAL:

- a. Elaborar un kit de herramientas de comunicación con enfoque intercultural sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial (BM) dirigido a autoridades regionales y locales, organizaciones indígenas y comunidades nativas del ámbito de intervención del proyecto FIP-BM.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- b. Elaborar dos infografías sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM, y su adaptación a trípticos y piezas gráficas para su difusión en redes sociales.
- c. Elaborar una cartilla informativa sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial.
- d. Elaborar un video (animación) en versión larga (3 min) y corta (1 min) sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial para su difusión
- e. Elaborar tres spots de audio sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial para su difusión.
- f. Adaptar y traducir el kit de herramientas de comunicación en dos lenguas nativas para su difusión en el ámbito de intervención del proyecto FIP-BM.

## 3. ALCANCES DEL SERVICIO

Mediante el kit de herramientas de comunicación se facilita el acceso y divulgación de información sobre los aspectos ambientales y sociales del proyecto mediante infografías, piezas gráficas y material audiovisual en lenguas nativas para explicar de manera sencilla, didáctica, accesible y culturalmente adecuada sobre las Salvaguardas Ambiental y Sociales del Banco Mundial aplicables al proyecto; herramientas que se constituyen, además, en material educativo que fortalece la participación de las partes interesadas.

El servicio comprende la elaboración de un kit de herramientas de comunicación sobre la Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM, que consiste en la elaboración de infografías y su adaptación a tríptico y piezas gráficas, la elaboración de una cartilla informativa, la elaboración de dos videos de animación (corto y largo) y spots de audio para su difusión ante a autoridades regionales y locales, organizaciones indígenas, comunidades nativas, entre otras partes interesadas del ámbito de intervención del proyecto.

La difusión de los materiales desarrollados estará a cargo del Equipo de Gestión del FIP-BM y el Área de Comunicaciones del PNCBMCC, realizará a través de reuniones de trabajo, talleres, visitas de campo, canales de comunicación del PNCBMCC, entre otros.

Asimismo, su adecuación y traducción en dos (02) lenguas nativas, debiendo el proveedor contratar traductores e intérpretes reconocidos por el Ministerio de Cultura para la traducción de los materiales. El desarrollo del servicio debe asegurar la implementación de los enfoques intercultural, de género e intergeneracional, acorde con las políticas y lineamientos nacionales relacionadas a dichos temas.

Asimismo, el proveedor del servicio debe gestionar la logística y los servicios para la implementación del servicio, a todo costo. Para el desarrollo del servicio, el proveedor deberá tomar en cuenta las siguientes especificaciones

**KIT DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN**

SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD TOTAL
<b>Elaboración de 02 infografías sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM, y su adaptación a tríptico y piezas gráficas</b>	<p>Diseño y elaboración de dos (02) infografías didácticas para explicar visualmente sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales aplicables al proyecto FIP-BM.</p> <p>Las infografías deberán ser adaptadas en dos (02) trípticos, y 20 piezas gráficas para distintos formatos (difusión en reuniones, web, redes sociales, entre otros).</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño tríptico: 54cm x 26cm</li> <li>• Tamaño piezas gráficas: diversos</li> <li>• Formatos: editable en Adobe Illustrator, jpg y Pdf.</li> </ul>	2
<b>Elaboración de una cartilla informativa sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial.</b>	<p>Diseño y elaboración de una (01) cartilla informativa para explicar sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Páginas: 08</li> <li>• Tamaño 20cm x20 cm</li> <li>• Formatos: editable en Adobe Illustrator, jpg y Pdf.</li> </ul>	1
<b>Elaboración de un video (animación) sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial</b>	<p>Elaboración de guion para el video animado sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales.</p> <p>La animación de video 2D en versión larga (3 min) y versión corta (1 min), que debe incluir dos personajes animados (hombre y mujer) como orientadores o guías narrativos que expliquen sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos en 2D, en alta resolución.</li> <li>• Formato .mp4</li> <li>• Traducción, grabación y locución del video animado en dos (02) lenguas nativas (Ashéninka y Yine), y musicalización con los derechos de uso comercial.</li> <li>• Duración: versión larga 3 minutos y versión corta 1 minuto.</li> <li>• Exportación en diferentes formatos de videos HD:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1920 x 1080 (rectangular para YouTube), y</li> <li>○ 1080 x 1080 (cuadrado para redes sociales)</li> </ul> </li> </ul>	1



<b>Elaboración de 03 spots de audio sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial</b>	Elaboración de guion y spots de audio sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales.  <b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración: 1 min cada uno.</li> <li>• Voz en off de locución profesional y musicalización con los derechos de uso comercial.</li> <li>• Idiomas: español y 2 lenguas originarias (Asheninka y Yine),</li> <li>• Formato: wav y mp3</li> </ul>	3
---	---	---

#### 4. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el cumplimiento de los objetivos previstos, el servicio deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Elaborar un Plan de Trabajo y cronograma sobre las actividades a realizar para el cumplimiento del servicio.
2. Identificar, en coordinación con la Especialista en Comunicaciones y Equipo técnico de proyecto FIP-BM, los formatos, enfoques y temas a priorizar para la elaboración de los materiales informativos y comunicacionales.
3. Revisar, analizar y sintetizar información y documentos de carácter técnico sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM y del Proyecto FIP-BM para el desarrollo del kit comunicacional.
4. Tomar en cuenta los lineamientos gráficos establecidos en el Manual de Lineamientos Gráficos del FIP-Perú, del Programa Nacional de Conservación de Bosques, del Ministerio del Ambiente, del CIF, BID y BM.
5. Participar en reuniones de coordinación con la Especialista en Comunicaciones del FIP-BM, el Equipo Técnico FIP-BM y el Área de Comunicaciones del PNCBMCC, para la revisión y aprobación de los contenidos, bocetos, guiones, story board, entre otros. De corresponder, deberán contar con la aprobación del MINAM.
6. De corresponder, participar en reuniones de socialización del material informativo y comunicacional con organizaciones indígenas y demás actores sociales, para recoger sus aportes y percepciones sobre la propuesta de materiales.
7. Contratar los servicios de traductores e intérpretes reconocidos por el Ministerio de Cultura para la traducción de los materiales en lenguas indígenas. Debiendo presentar la certificación, constancia o documento que acrediten a los traductores.
8. Los entregables deberán elaborarse en formato editable en Adobe Illustrator, y presentarse además en ppt, jpg y pdf. Y los que correspondan, deberán presentarse en los formatos para su impresión. Los que correspondan a videos deberán elaborarse en formato mp4, y los de audio en formato wav. y mp3.
9. Generar un drive para el uso compartido y revisión de los materiales solicitados.
10. La forma de presentación de cada entregable debe ser tanto virtual como física (USB, DVD, etc). Deberán ir acompañado de un informe que describa las actividades realizadas y lo que se está entregando de acuerdo a los TdRs, y firmado con firma



electrónica.

### 5. PRODUCTOS A ENTREGAR

El proveedor deberá presentar los siguientes entregables:

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES
<b>Primer Entregable</b>	Dos (02) infografías sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM, y su adaptación a tríptico y piezas gráficas	Hasta los treinta (30) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.
<b>Segundo Entregable</b>	Una (01) cartilla informativa sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial.	Hasta los sesenta (60) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio.
<b>Tercer Entregable</b>	Un (01) video de animación sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial, en versión larga y corta.	Hasta los noventa (90) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio y/o aprobación de los guiones.
<b>Cuarto Entregable</b>	Tres (03) spots de audio sobre las Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial	Hasta los ciento veinte (120) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio y/o aprobación de los guiones.

### 6. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD

El coordinador del Proyecto FIP/BM será responsable de la supervisión, coordinación y emisión del informe previo de cada entregable, con previa conformidad del jefe del área de comunicaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

### 7. PLAZO DEL SERVICIO

El proveedor prestará el servicio durante un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificada la orden de servicio. El perfeccionamiento del contrato se efectuará a través de un contrato u orden de servicio.

### 8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

Para el desarrollo del servicio se entregará la siguiente información:

- Documentos técnicos del Proyecto FIP-BM
- Manual de Identidad del MINAM y PNCBMCC
- Manual de Lineamientos Gráficos y/o consideraciones del FIP-Perú, CIF, BID y BM.

## 9. PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR

### Experiencia General

Experiencia general no menor de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas en el diseño y elaboración de infografías y/o materiales comunicacionales.

### Experiencia Específica

Cinco (05) experiencias específicas en la elaboración de productos comunicacionales sobre asuntos socioambientales, pueblos indígenas, bosques. Presentar portafolio de trabajos.

## 10. MONTO

El servicio será a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido, incluye todos los costos y utilidades, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

## 11. PAGO

Los pagos se realizarán previa presentación del comprobante de pago, los entregables y su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PAGO	PLAZO	% DE PAGO
Primer	Hasta los treinta (30) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Entregable 1.	25%
Segundo	Hasta los treinta (30) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Entregable 2.	25%
Tercer	Hasta los treinta (30) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Entregable 3.	25%
Cuarto	Hasta los treinta (30) días calendarios, contabilizados desde la Conformidad del Entregable 4.	25%

La forma de pago se efectuará en cuatro (04) pagos que incluyen los impuestos de Ley. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Entregable con un Informe que describa las actividades realizadas y lo que se está entregando de acuerdo a los TdRs, para cada entregable.
- Conformidad de la Coordinación del FIP/BM, previo opinión del Área de Comunicaciones del PNCBMCC
- El proveedor presentará el comprobante de pago y el entregable respectivo, vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, con atención al Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BM.



- La Coordinación del FIP/BM tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles para dar conformidad a cada producto. En caso de observaciones, el consultor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, a fin de levantar dichas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por la Coordinación del FIP/BM, según su complejidad, previo sustento del consultor, sin generar gastos adicionales.

## 12. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en la ciudad de Lima.

## 13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los insumos entregados por el Contratante al proveedor del servicio, así como los documentos y materiales producidos por el proveedor del servicio en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor del servicio tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del Contratante.